

11 de noviembre de 2021

Señores (as)
Junta Directiva de RIADIS

Segundo Informe De Comisión de Nominaciones

Los miembros de la Comisión de Nominaciones en cumplimiento de nuestras funciones, informamos que en reunión del día 9 de noviembre acordamos que enviaríamos este segundo informe detallando los documentos que presentaron los postulantes a los órganos de gobierno, Junta Directiva y órganos de contralor (Comisión Fiscal y Comisión de Ética), de la Red De Organizaciones De Personas Con Discapacidad Y Sus Familias (RIADIS), basándonos en los artículos del Estatuto actualizado de RIADIS y el Reglamento para la presentación de postulaciones.

Copiamos texto del reglamento de nominaciones en los que nos basamos.

Artículo 3: REQUISITOS PARA QUIENES SE POSTULEN A LOS CARGOS DE JUNTA DIRECTIVA.-

Podrán ser candidatos o candidatas para ocupar los cargos en la Junta Directiva, las personas que acrediten los siguientes requisitos:

- 1. Las personas físicas o naturales, con residencia o domicilio en cualesquiera de los países Latinoamericanos y del Caribe en los que RIADIS tuviera miembros, que sean mayores de edad conforme lo establezca la legislación local, y acreditando su cumplimiento mediante la entrega del documento de identidad digitalizado.*
- 2. ser persona con discapacidad o familiar de una persona con discapacidad, acreditando esta circunstancia en la medida que ello sea posible, si la legislación de su país contara con algún documento respaldatorio.*
- 3. Ser miembro activo de una organización de pleno derecho de RIADIS.*
- 4. Contar con el aval formal de la organización miembro de pleno derecho a la que pertenece. Dicho aval deberá detallar los datos de la persona y el cargo al que se postula, así como el compromiso de la organización para el acompañamiento y apoyo durante el período de su mandato. El aval implicará que la persona que se postula, será quien actuará como delegado o delegada de la organización con voz y voto ante la Asamblea General Ordinaria, en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 12 literal h y Artículo 18 del Estatuto de RIADIS. Este documento deberá presentarse firmado y sellado por el representante legal de la Institución, en un formato accesible.*
- 5. Presentar una hoja de vida o currículum en el que figuren sus principales antecedentes personales, institucionales y laborales, junto con una carta en la que manifieste las motivaciones de su postulación, y un plan de actuación del trabajo a desarrollar durante su gestión.*

Estado de los documentos presentados por los postulantes :

1. Juan Angel De Gouveia, miembro de CONSORVEN, de VENEZUELA, que postula a la PRESIDENCIA presentó:
 - a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021

2. Jorge Enrique Muñoz Morales, miembro de CONALIVI, de COLOMBIA, que postula a la VICEPRESIDENCIA, presentó:
 - a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021

3. Antonio Palma Lopez, miembro de ANCG, de GUATEMALA, que postula a la SECRETARÍA DDHH, presentó:
 - a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021

4. Rosa María Juárez Cobeñas, miembro de CODIP, de PERÚ, que postula a la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD, presentó:
 - a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo

- g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
5. Cristina Antonia Francisco Reyes, miembro de CIMUDIS, de REPÚBLICA DOMINICANA, que postula a la VICEPRESIDENCIA y a la SECRETARÍA DDHH, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo, lo presentó dentro de carta de motivación y a nuestra solicitud lo separó en un documento independiente.
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
6. Mariano Godachevich, miembro de FAICA, de ARGENTINA, que postula a la SECRETARÍA / y a la SECRETARÍA DE DDHH,
- a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo, lo presentó dentro de carta de motivación.
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
7. Germán García, miembro de ASHICO, de BOLIVIA, postula a la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo, lo presentó dentro de carta de motivación.
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
8. Sandra Lorena Darce Mendoza, miembro de FEMUCADI, de NICARAGUA, que postula a la SECRETARÍA y a la TESORERÍA, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación

- f. Plan de trabajo, lo presentó dentro de carta de motivación; posteriormente separó estos documentos.
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
9. Mónica Alexandra Cortés Áviles, miembro de ASDOWN, de COLOMBIA, que postula a la VICEPRESIDENCIA, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. No presentó Documento que acredita la discapacidad, sin embargo lo menciona en carta de motivación
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
10. María Gabriela Martínez Olivares, miembro de CONFE, de MÉXICOSI, que postula a la SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN, a la SECRETARÍA DE TECNOLOGÍA Y ACCESIBILIDAD y a la COMISIÓN DE ETICA, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. A nuestra solicitud presentó declaración jurada que acredita ser familiar de una persona con discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
11. Alexandre Mapurunga, miembro de ABRAÇA, de BRASIL, que postula a la VICEPRESIDENCIA, presentó:
- a. Carta aval, firmada y sellada
 - b. Hoja de vida
 - c. Carta de motivación
 - d. Plan de trabajo
 - e. Estatuto actualizado y legalizado
 - f. Vigencia de poderes autoridad actual
 - g. Pago de la membrecía hasta el 2021
12. Víctor Hugo León Tenorio, miembro de FENEDIF, de ECUADOR, que postula a la TESORERÍA, presentó:
- a. A nuestra solicitud presentó Documento de Identidad
 - b. A nuestra solicitud presentó Documento que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada

- d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
13. Modesto Elías Parra, miembro de ASODIFIMO, de REPÚBLICA DOMINICANA, que postula a la SECRETARÍA, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. A nuestra solicitud presentó declaración jurada que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
14. Otto Mazariegos, miembro de ANCG, de GUATEMALA, que postula a la FISCALÍA,
- a. A nuestra solicitud envió Documento de Identidad
 - b. A nuestra solicitud presentó declaración jurada que acredita la discapacidad
 - c. Carta aval, firmada y sellada
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Estatuto actualizado y legalizado
 - h. Vigencia de poderes autoridad actual
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021
15. Henry Murillo Salazar, miembro de REDESCOL, de COLOMBIA, que postula a la SECRETARÍA, presentó:
- a. Carta aval, firmada y sellada
 - b. Hoja de vida
 - c. Expresa motivación en correo electrónico
 - d. Estatuto actualizado y legalizado
 - e. Vigencia de poderes autoridad actual
 - f. Pago de la membrecía hasta el 2021
16. Luis Beltrán Diego Raymundo Perez, miembro de AGPD, de GUATEMALA, que postula a la SECRETARÍA y a la TESORERÍA, presentó:
- a. Hoja de vida
 - b. Carta de motivación
 - c. Plan de trabajo, este se encuentra dentro de carta de motivación
 - d. Estatuto actualizado y legalizado
 - e. Vigencia de poderes autoridad actual
 - f. Pago de la membrecía hasta el 2021

17. Ana Eliceda Fisher Santamaria, miembro de FENAPEDI, de PANAMÁ, que postula a la VICEPRESIDENCIA, presentó:
- a. Documento de Identidad
 - b. Documento que acredita la discapacidad
 - c. Presenta como Carta aval, un texto en Word que no tiene firma ni sello
 - d. Hoja de vida
 - e. Carta de motivación
 - f. Plan de trabajo
 - g. Respecto al Estatuto actualizado y legalizado, solicitamos a la Junta directiva de RIADIS nos faciliten el archivo de 2016 para extraer este documento
 - h. Respecto a la Vigencia de poderes DE autoridad actual, envía acta de elecciones junta de FENAPEDI del 21 de agosto de 2021, firmada por Matyori Chen , Coordinadora General, la que no fue registrada por la situación de pandemia.
 - i. Pago de la membrecía hasta el 2021

Cumplimos con presentar este informe con los hallazgos encontrados y recomendamos se realice una modificación al Artículo 3 inciso 5 del “Reglamento para la presentación de las Postulaciones” porque induce a confusión en el texto que citamos a continuación:

5. Presentar una hoja de vida o currículum en el que figuren sus principales antecedentes personales, institucionales y laborales, junto con una carta en la que manifieste las motivaciones de su postulación, y un plan de actuación del trabajo a desarrollar durante su gestión.

Al parecer el que diga ‘carta en la que manifieste las motivaciones de su postulación, y un plan de actuación del trabajo a desarrollar’, a creado confusión por lo que algunos postulantes han enviado documentos separados y otros lo han hecho en un solo documento.

La Comisión de Nominaciones emite el presente informe para los fines necesarios en el desarrollo del proceso eleccionario de la organización.

Atentamente

Elizabeth Campos
Directora ejecutiva - CODIP

Henry Mejía
Director General – FENASCOL

Angélica Monteagudo
Presidenta – FUNDACION SENDAS